

A Quemarropa: Entrevista sobre control de munición con César Campos, Subsecretario Administrativo de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro.

Por Pablo Dreyfus

En cumplimiento de la Resolución N° 16-D Log aprobada por el Ministerio de Defensa de Brasil, el 28 de Diciembre de 2004, desde el primero de enero de 2005, la industria brasileña de munición está marcando números de lote en la base de las vainas de munición producida para las fuerzas armadas y organismos de seguridad pública de Brasil. Esta medida responde a lo establecido en el la Ley N°10826 (de 22 de diciembre de 2003), conocida como el Estatuto del Desarme, y tiene como objetivo fortalecer el control de los inventarios y depósitos militares de munición y evitar desvíos hacia organizaciones criminales, un fenómeno que es muy común en grandes ciudades de Brasil como Rio de Janeiro y São Paulo.

En esta entrevista, César Campos, Subsecretario Administrativo de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro, explica como el Gobierno de dicho Estado ha tomado la iniciativa de comprar los primeros lotes de munición marcada producida por la industria nacional, y como ha desarrollado, en colaboración con la empresa Companhia Brasileira de Cartuchos (CBC), un mecanismo para identificar la cadena de compra, distribución y uso de la munición hasta el nivel de batallones de la Policía Militar (policía uniformada) y de las delegacías de la Policía Civil (policía investigativa,) con el fin de evitar desvíos de munición y promover un mecanismo de control del uso de la fuerza letal por parte de las corporaciones policiales.

Por favor, cuéntenos como es el proceso de control de los inventarios y existencias oficiales de munición en el Estado de Rio de Janeiro.

El sistema de control de munición que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Rio de Janeiro está desarrollando es una continuidad natural del sistema de control de armas de fuego que desde hace unos años atrás venimos desarrollando con el Programa de la "Delegacia Legal", que es un software para mejorar la identificación de las armas incautadas y que cuenta no sólo con especificaciones para mejorar la identificación, sino también para facilitar las investigaciones en el caso del rastreo del origen de un arma. En la medida en que comenzamos a lidiar con el rastreo de armas de fuego, se planteó la cuestión de la necesidad de una identificación precisa del fabricante, la marca, la licencia etc., y constatamos entonces la necesidad de un perfeccionamiento del sistema de rastreo de armas. Mientras estábamos desarrollando ese sistema, nos vimos confrontados con un cuadro muy serio y grave a partir de una investigación hecha por la Policía Civil, y que descubrió a un policía civil que desde hacía tiempo

desviaba hacia el crimen munición oficial de los depósitos de la propia institución. Esta investigación permitió que hiciésemos un profundo análisis sobre la cuestión de la importancia del control de la munición y también sobre la forma en la que la administración de la munición se daba hasta ese momento. A partir de esa experiencia, entramos en contacto con el fabricante de la munición, CBC, y en varias reuniones con el nos fue presentado un "Sistema de Control de Fabricación y Comercialización de Munición". Nos pareció muy interesante la filosofía de que el control debía tener lugar desde la fabricación hasta su uso. Además, el control de la munición es fundamental puesto que sin munición las armas son obsoletas. Con este trabajo conjunto con la CBC, dimos continuidad a la misma lógica del sistema del productor, esto es: hacer un seguimiento del producto. Ya desarrollamos el control y seguimiento hasta el nivel de Delegaría [Comisaría] de la Policía Civil [policía de investigaciones] y de Batallón de la Policía Militar [policía de seguridad]. Esta es una primera fase; en una segunda fase, esperamos superar todas las dificultades técnicas para llegar al seguimiento de la munición distribuida al nivel de cada agente de policía. CBC se comprometió a numerar cada cartucho con el mismo número de lote que figura en los embalajes y en las cajas. La numeración está siendo gravada en las vainas de los cartuchos, y el marcaje no es afectado ni por elevadas temperaturas e inclusive resiste a procesos químicos. Rio de Janeiro es el primer estado que está comprando munición numerada. Esto significa un gran avance porque el marcaje va a ayudar a disminuir mucho las dificultades en las investigaciones sobre muertes por "balas perdidas" y sobre desvío de munición oficial. Ahora sabremos de que batallón o delegaría salió esa munición. Prevemos que el sistema de control de munición estará ya operando en un mes. El sistema ya ha sido desarrollado y ahora estamos en la fase de programación y ensayos.

Sr. Subsecretario, CBC está de todas maneras obligada por el Estatuto del Desarme a marcar los números de lote en la munición producida para fuerzas de seguridad pública. La innovación del Estado de Rio de Janeiro entonces es la inserción de los datos marcados en la munición dentro de un sistema computarizado de control?

La innovación introducida por el Estado de Rio de Janeiro va más allá de lo indicado por la ley. Según el Estatuto, basta marcar el número de lote. La ley no indica incorporar esa numeración en un sistema de control de la distribución hacia el interior de la estructura de las fuerzas policiales. Es justamente ahí que está la innovación y la novedad en el Estado de Rio de Janeiro. La filosofía de esta Secretaría de Seguridad Pública es tener el control de la munición hasta el final de la cadena de distribución y uso. En este sentido, vamos más allá de lo que está escrito en la ley. Es una cuestión de filosofía de trabajo, que tiene que ver con la necesidad de aplicar creativamente lo que la ley exige en el día a día de nuestro trabajo. Nuestra preocupación por el control es tan grande que también planteamos al fabricante la necesidad de marcar los lotes que ya habíamos comprado anteriormente a la vigencia del Estatuto. Sin embargo, lamentablemente,

por cuestiones de costo, eso no fue posible debido a la gran cantidad de lotes preexistentes ya acumulados en nuestros depósitos.

En la medida que incorporemos nuevos lotes marcados, vamos estimular una mayor preocupación de las policías en el control de sus existencias y depósitos de munición.

Esto es, se va a promover un círculo virtuoso en el control?

Así es. Nosotros hace ya doce meses que no compramos munición nueva y estamos esperando la instalación del nuevo sistema que nos va a ayudar a controlar inclusive el consumo por calibre y por tipo de munición. El sistema de control anterior era manual, mientras el nuevo será informatizado y con varios niveles de control y supervisión.

Cómo era el control antes?

Antes, las policías (Civil y Militar) compraban directamente, sólo solicitaban recursos para compras sin mayores explicaciones. Nosotros queremos instaurar varias instancias, toda la cadena de comando va a saber lo que está pasando: quién está comprando; cuánto está siendo comprado; qué calibres, cómo está siendo usada la munición; qué cantidad ya ha sido consumida y cuándo será necesario comprar más. También vamos a poder controlar el tiempo de validez y la fecha de vencimiento de la munición que con un control manual se pierden.

Esto último daría una señal de advertencia sobre la necesidad de sacar de circulación y destruir los lotes ya vencidos, por ejemplo?

Exactamente, para mandar a destruir munición, por ejemplo. Es muy común que en las fuerzas policiales se mande destruir munición vencida simplemente porque se ha comprado en exceso. El nuevo sistema ayudará a optimizar el uso y también controlar en cantidad correctas y de acuerdo a las especificaciones requeridas. Esto va a evitar que se acumulen grandes cantidades (stocks) de munición fuera de la fecha de validez. La munición vencida puede ser que ya no sea interesante para uso institucional, pero se torna peligrosa en cuanto a la posibilidad de desvío. Queremos depender menos de una persona (encargado de depósito, por ejemplo) y sistematizar y automatizar más el proceso de compra y uso, con mayor control sobre los agentes responsables.

La disminución reciente de la compra de munición por parte de la Secretaría de Seguridad Pública se tradujo en algún tipo de resultado concreto en términos del nivel de intensidad de ciertos delitos?

Sí. En 2004 y 2005, era muy común ver imágenes en los medios sobre un gran uso de munición trazadora en zonas violentas de la ciudad. Ese gran uso de munición está decreciendo cada vez más. Yo podría decir que existen varias hipótesis para explicar esto. Una es que, por lo menos en la

Policía Civil, ha mejorado el control de la distribución de la munición; entonces, debido al menor desvío, la cantidad de enfrentamientos en las áreas críticas del municipio ha disminuido mucho. Hace un año que ya no se ven esas imágenes de balas trazadoras, y esto sobre todo después de que fue desbaratada la red de policías que desviaba munición de la Policía Civil y desde que el Gobierno comenzó a dar prioridad al control de la munición. Hoy en día, se ven situaciones de enfrentamiento armado en las que los tiroteos duran menos tiempo y el volumen de utilización de munición es menor.

Por otra parte, la Policía Militar está incautando cada vez más armas de juguete y réplicas de armas de fuego en operaciones nocturnas contra el crimen organizado. Esto estaría demostrando la dificultad que los narcotraficantes están teniendo para obtener armas y municiones. Estas réplicas (muy parecidas a armas de verdad) son utilizadas por la noche con fines disuasivos. Por otro lado, como ya expliqué antes, hace un año que no compramos munición, lo cual también es un indicio de un mejor control y uso. Esto para mí es una buena señal.